



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 04 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001233100020010329400	Ejecutivo	Daniel Roncallo Meneses	Municipio de San Martin de Loba	Liquidación del crédito	Cuaderno Digital	2/03/2023	CLIC AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15 DE JUNIO DE 2023, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 15 DE JUNIO DE 2023

EMPIEZA EL TRASLADO: 16 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 21 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM



MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3152195567

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 016

Versión: 02

Fecha: 13-01-2021